

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**Asociados:** La cuota que señale la  
 Asociación.  
**No asociados,** 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
 firmados, serán responsables sus  
 autores.

No se devuelven los originales.

## ¡Viva la Asociación Nacional!

Compañeros:

De ser ciertas las últimas noticias transmitidas por los periódicos de Madrid; hemos triunfado en toda la línea: la escala votada por la Asociación Nacional ha sido totalmente aceptada por el Gobierno.

Jamás se había obtenido resultado más satisfactorio; pero hay que confesar que jamás el Magisterio Nacional había demostrado una perfecta unión como en la ocasión presente.

Todos los actos públicos celebrados, así como todas las gestiones privadas que se han realizado, llevaban una mira única: la defensa de las plantillas acordadas por la única asociación que merezca el nombre de tal.

La impresión producida en toda España es la de que el Magisterio Nacional está plenamente capacitado como organismo social de la nación.

No hay que dormirse sobre los laureles, porque como todos sabéis, lo obtenido no es más que la aspiración mínima de la clase; hay que continuar la lucha y, para seguirla con éxito, es condición indispensable que se refuerce nuestra primera entidad societaria, prestándola en todo momento el calor del entusiasmo y derribando de una vez todas las capillas y capillitas que menguan la lozanía de aquélla.

Apretémonos, pues, todos, en espeso haz bajo la bandera única y gritemos al unísono:

¡Viva la Asociación Nacional del Magisterio Primario!

L. MORENO TORRES.

## Notas sueltas.

Ya empiezan a formularse plantillas para distribución de los aumentos obtenidos y cada uno de los que las construyen claro está que lo hace con miras a *su número* en el escalafón.

Y volveremos de nuevo a la guerra entre los *canónigos*, los *presbíteros* y los *monaguillos* con aplauso de los que, al margen, se aprovechan de nuestras rencillas para hacer su agosto.

Afortunadamente, según el dictamen de la Comisión de Presupuestos, el Gobierno debe atenerse a lo acordado, esto es, a las plantillas íntegras de la Nacional y a la distribución del crédito votado *proporcionalmente* a las mismas.

\* \* \*

*Gerunda* me dedica un Suplemento casi entero.  
¡Qué honor para la familia!

\* \* \*

*Interesante.*—Me permito aconsejar a los compañeros no consignen en los presupuestos escolares la suscripción a EL MAGISTERIO GERUNDENSE; pues, aparte de lo feo que resulta, podría ser que, por escribir yo en él, se hiciesen acreedores a una excomunión.

Basta que me condene yo solo.

SIMPLICIO.

---

## Un gran maestro.

En el teatro de la Princesa de Madrid, se ha estrenado últimamente *El cartero del rey*, poema dramático de Rabindranath Tagore, traducido al castellano por D.<sup>a</sup> Zenobia Camprubí de Jiménez.

Rabindranath Tagore es indio, de Calcuta. Y es maestro de escuela. Y es un poeta de altísimos vuelos. Y es el cantor del nacionalismo indio.

Rabindranath Tagore merece la honda simpatía de todos los hombres libres. En sus poemas, casi todos de asuntos de niños, en donde desparrama ternuras y delicadezas, late siempre un fervoroso deseo de liberación.

En 1913 obtuvo el premio Nobel.

J. E.

## Carta abierta.

Sr. D. Miguel Bargalló.

Distinguido compañero y amigo: Recibo su atenta de ayer y con mucho gusto accedo a aclarar mi frase *en lugar de provocar rebeliones* que figura en una de las *impresiones* publicadas en el último número de EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

A pesar de mis años, que no son ya pocos, no sé acostumbrarme nunca a pensar que haya en el mundo los maliciosos a que V. se refiere y naturalmente, cuando escribo, lo hago sin contar con ellos. Algunos disgustos me ha acarreado mi poca *malicia*.

Lo que me conocen, saben, no obstante, que no doy jamás a mis palabras doble sentido, hablando en serio, y que soy muy áspero de natural y poco amigo de elogios; así es que, si alguna vez los prodigo, son signo evidente de la estimación que me merece la persona a quien los dedico.

De modo, pues, que la citada frase en manera alguna puede tomarla nadie como alusión a hechos pasados, tanto más cuando me consta que, no el proceder de V., sino las ambiciones de otros, provocaron la excisión de la Provincial de Barcelona. Es solamente para hacer resaltar una de las buenas condiciones que, a mi juicio, reúne el señor Santaló, para desempeñar con acierto la Presidencia de la Federación.

Creo que ante estas manifestaciones quedará V. plenamente satisfecho y se cortará de raíz cualquier comentario de los que siempre buscan materia en que hincar el diente.

Mande siempre a su affmo. amigo y compañero,

L. MORENO TORRES.

Bescanó, 10-4-1920.

---

## Política pedagógica.

En el darrer *Butlletí de la Associació protectora de l'Ensenyança Catalana* hi ha un petit treball d'En Jesús Sanz, Professor de la Normal de Lleida, qui palesa la necessitat de que els polítics catalans reconeguin la valúia de molts mestres i professors, i orientin llur acció envers el millorament professional i económic dels actuals educadors; i no que tractin de crear un nou Magisteri, incubat pot ser d'una manera artificiosa i amagada, i que no podrà mai respondre als anhels d'una educació in-

tegral, com pregonitzan importantíssims sectors de la política i de la intel·lectualitat catalanes.

Creu En Sanz, com nosaltres, que «de l'actual Magisteri català se'n pot esperar molt. Ho demostra l'última assemblea, celebrada a Tarragona. En ses files sobresurten meritíssimes figures de tradició gloriosa. Hi ha, demés, un estol de joves que, amb entusiasme corprendor, realitza una tasca fecunda...»

I aixó, verament, cal aprofitar-ho i assimilar-ho en el renaixement cultural de la nostra terra.

Perque alguns dels directors de la política catalana, influits pot ser per la gent que'ls envolta, no saben o no poden coneixe la feina verament remarcable que fan, sense estridencias, silenciosament, pro amb gran coratge i unció, molts mestres nacionals, tan catalans i tan aïmadors de Catalunya i de tot lo que batega espiritualitat com els primers dels nostres concellers, mancomuners i cap-devaners.

I d'aquestes coses, pot ser en sab quelcom el senyor Riera, Ministre de la Beneficencia de Catalunya, President de la Diputació de Girona, qui no acaba mai de firmar el *libramiento* del augment gradual de sous corresponent al any 1522 avans de la tercera Olimpiada....

Cal tornar llegir, amic Sanz i amics estimats de les comarques giro-nines, l'admirable article *El Magisteri i l'Autonomia*, d'En Pere Blasi, publicat en aquestes planes el dia 29 de gener de l'any passat.

JOT · FLICK.

---

## De la vieja Pedagogía.

De uno de los libros más viejos del mundo, *Panchatantra*, traducido directamente del sánscrit por el culto académico y catedrático de la Central don José Alemany Bolufer, copiamos las siguientes *zlokas*:

«La ciencia de las palabras no tiene fin, la vida es corta y los obstáculos son muchos. Es preciso, pues, tomar lo sustancial de las cosas desechando lo inútil, como hace el cisne que toma la leche del medio del agua.»

«Un ser abandonado de todos, vive protegido por el destino; mientras que otro, muy bien atendido, muere herido por el destino. Vive en verdad, un huérfano abandonado en el bosque, al par que en casa, cuidado el niño con todo esmero, se muere.»

«La palabra se ha de emplear donde, dicha, obtenga fruto y dure siempre su efecto, como el color en tela blanca.»

«La seda sale de un gusano; el oro, de la piedra; el *durva*, del pelo de la vaca; el loto, del fango; la luna del mar; el loto azul, de la boñiga; el fuego, de la leña; una perla, de la caperuza de la serpiente; y la *rochana*, de la bilis de la vaca. Los hombres de mérito llegan a hacerse ilustres ascendiendo por su propia virtud; ¿qué importa el nacimiento?»

«Conviene ocultar ciertos secretos a la mujer; otros, a la familia; otros, a los compañeros, y otros, a los hijos. El sabio no debe hablar sino después de haber reflexionado si conviene o no conviene, y teniendo en cuenta altas consideraciones.»

«Un caballo, un arma, un libro, un laúd, una frase, un hombre o una mujer, son buenos o malos según el hombre que los emplea.»

«Ni con armas, ni con elefantes, ni con caballería ni con infantería se lleva un asunto a tan perfecta realización como cuando se ejecuta con inteligencia.»

«La protección a las criaturas se alaba como un medio de aumentar nuestro tesoro en el cielo; pero la opresión conduce a la pérdida de la virtud, al crimen y a la ignominia.»

«Preceptuado está que se abandone hasta al director espiritual si es vanidoso.»

«La asociación de muchos, aunque sean de muy poco poder, es difícil de vencer. Con hierbas se trenza la cuerda que subyuga a los elefantes.»

«Aquel que mira a la mujer de otro como a su madre, las riquezas ajenas como terrones del suelo y a todas las criaturas como a sí mismo, es verdadero sabio.»

«Se ha de hablar cuando uno sabe que le han de hacer caso, y especialmente cuando se le pregunte; porque hablar a quien no te hace caso es como llorar en el bosque.»

«Desde la persuasión hasta el castigo son varios los recursos de la política, según ha dicho Svayambhin. De todos ellos, el castigo es el peor, y hay que emplearlo en último extremo.»

«Lo destruído ya, muerto y pasado, nunca lo lloran los sabios; esta es la diferencia entre ellos y los necios.»

Por la transcripción,

J. E.



## CRONICA GENERAL.

Hemos recibido del Secretario de la Comisión permanente de la Nacional el siguiente telegrama:

**«Aprobóse Comisión presupuestos Senado plantilla cincuenta primera categoría, restantes doblando, mínimo 2000 pesetas.—Morillo».**

Veán nuestros lectores que no es el Senado quien ha aprobado lo que antecede, sino la Comisión dictaminadora; no obstante, nosotros estamos persuadidos de que el Senado no se opondrá en este respecto al dictamen de la Comisión.

Y así, tendremos para este año económico, desde 1.º abril 1920 a 1.º abril 1921, la siguiente escala:

25 maestros y 25 maestras	a	8000	pesetas.
50	»	50	» 7000
100	»	100	» 6000
200	»	200	» 5000
400	»	400	» 4000
800	»	800	» 3500
1600	»	1600	» 3000
3200	»	3200	» 2500
Todos los restantes.	.	.	» 2000

Será desde 1.º abril 1921, a nuestro entender, que empezará a regir la escala publicada en nuestro número anterior; pues aún cuando la ley se apruebe con las palabras de que los aumentos son «para dos presupuestos», debe entenderse *para dos anualidades*, ya que una ley de presupuestos, ni ninguna otra, no puede determinar nada para un presupuesto futuro, que a su vez ha de ser otra ley votada con todas las condiciones soberanas de las Cortes en función, bien sean éstas mismas u otras nuevas.

\* \* \*

El lunes último se inauguró en el *Grupo*, de Gerona, la primera cantina escolar de la provincia, a iniciativa del Sr. Gobernador civil, D. Ricardo Terrades Pla, y patrocinada por la Junta provincial de primera enseñanza.

Por ahora, se dará comida diaria a 46 niños y niñas de las escuelas nacionales de la ciudad de Gerona, 15 de los cuales son huérfanos.

Al acto asistieron todas las autoridades y muchísimas personas, reinando grande alegría.

\* \* \*

Se ha dicho repetidas veces en este periódico, y hoy insistimos en lo mismo porque sin duda algunos compañeros no se enteran, que las *Memorias* sobre las clases de adultos deben dirigirse al Inspector jefe de primera enseñanza.

Por no hacerlo así, la Sección tiene que pasar casi diariamente en la Inspección las que indebidamente recibe.

\* \* \*

Los Claustros de las Normales de Maestros y la Inspección se reunieron el sábado último para señalar los temas de las conferencias pedagógicas caniculares de este año que son: *a)* Mutualidad escolar. Dificultades que pueda haber ofrecido su implantación. Resultados obtenidos.— *b)* Excursiones escolares. Organización y resultados obtenidos por las verificadas por el conferenciante con sus alumnos.— *c)* Manera de enseñar la costura en la escuela de la conferenciante para obtener resultados prácticos.— *d)* Iniciación de la enseñanza del Dibujo en la escuela primaria.— *e)* Iniciación de la enseñanza de la Química en las escuelas primarias.

Las conferencias tendrán el carácter de *conversa*, y serán expuestas verbalmente (no leídas).

Los ponentes presentarán un cuestionario previo de su tema para que los asistentes puedan estudiarlo con antelación.

El ponente del tema del Dibujo deberá presentar dibujos hechos por los niños de su escuela.

Próximamente aparecerá el anuncio oficial.

\* \* \*

Tomamos de *La Escuela Moderna*: No obstante lo afirmado por *A. B. C.* en su número del jueves y de la variedad de soluciones que diariamente se echan a volar por los profesionales acerca de las futuras plantillas del Magisterio, tenemos por exacto que esa cuestión batallona la resolverá definitivamente el Senado al discutirse el Presupuesto de gastos de Instrucción pública.

De las referencias que hemos adquirido parece colegirse que al votar el Congreso la disposición 10 de la Ley económica, ha sido incorporada al articulado la adición referente a jubilaciones.

\* \* \*

El Sr. Gascón y Marín ha presentado un voto particular al articulado de la Ley de Presupuestos que, entre otros preceptos interesantes, contiene el de que el sueldo regulador para la clasificación de los Maestros y Maestras sea el mayor disfrutado legalmente sin exigir período alguno de tiempo para ello y aunque ese tiempo no llegue a los dos años.

Este voto particular del Sr. Gascón, favorable a los derechos pasivos, ha quedado aceptado.

*Partidas en el nuevo Presupuesto.*—Para creación de escuelas, un millón de pesetas.—Para adaptación de locales escuelas, medio millón.—Para construcción de nuevos edificios, un millón.—Para construcción de nuevas escuelas graduadas, un millón.—Para material y mobiliario escolar nuevos, 250.000 pesetas.—Para gastos de bibliotecas permanentes en escuelas primarias, 40.000 pesetas.—Para escuelas maternales, 60.000 pesetas.—Para escuelas de anormales, 25.000 pesetas.—Para ensayo de campos de demostración agrícola en escuelas primarias, 25.000 pesetas.—Para un Instituto de Higiene escolar, 20.000 pesetas.—Para organizar campos de recreo en las escuelas, 25.000 pesetas.—Para pensiones en el extranjero a maestros de escuelas primarias en grupos, o individuales, 75.000 pesetas.—Para un patronato especial, que fomente la asistencia escolar, medio millón de pesetas.—Para gastos propios de ese patronato, 30.000.—Para establecer el aprendizaje de artes y oficios, material, indemnización a los alumnos, instalar en Madrid una escuela de aprendices y para enseñanzas de aprendizaje y complementarias, 300.000.

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

D.<sup>a</sup> Josefa Saura comunica la posesión como sustituta de S. Pedro de Presas.

—D. Francisco Riart envía datos para la rectificación del Escalafón.

—D. Graciliano Dalmau comunica su toma de posesión de la Escuela de Valldelbach.

—D.<sup>a</sup> María Comas comunica su posesión de la escuela de Culera.

—D. Narciso Bohigas envía hoja de servicios para su expediente personal.

—A la D. G. se le envían estados de Maestros y Maestras conforme Real orden 16 Marzo.

—A D.<sup>a</sup> Dolores Bas se le comunica el traslado de su pensión a Lérida.

—A la D. G. se remite el expediente de permuta de las maestras de Ferrerías y Espinavell.

—A D. Jaime Brusi se le traslada orden de la D. G. negándole la permuta.

—A la D. G. se comunica el alta de las maestras de Vilademat y San Dalmay.